

a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de juntas de nuestra fábrica, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.174.

PREMIER ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas de «Premier España, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Balmes, número 150, 1.º, 2.ª, el día 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe referente a los negocios sobre acciones propias de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Discusión y, en su caso, aprobación de la cesión global de Activos y Pasivos de las sociedades cedentes a saber: «Premier Sant Martí, Sociedad Anónima», (sociedad unipersonal), «Premier Granollers, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Premier Carabanchel, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), a favor de la sociedad cesionaria «Premier España, Sociedad Anónima», adoptando los acuerdos complementarios necesarios.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener, de forma inmediata y gratuita, su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Premier España, Sociedad Anónima».—21.257.

PRENSA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Río, número 6, de Lleida, o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y gestión social del órgano de administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta se levante.

Se hace constar el derecho correspondiente a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y la posibilidad de obtener de forma gratuita tales documentos.

Lleida, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Herrera Dorado.—21.265.

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES Y SEGUROS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Figueres (Girona), ronda Jacint Verdaguer, 30, entresuelo, puerta primera, en el domicilio social de la misma, el 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 8 de mayo de 2002.—El Administrador, Rafael Benages Cort.—21.168.

PRÍNCIPE DE VERGARA 12, S. A.

«Príncipe de Vergara 12, Sociedad Anónima», en la Junta general celebrada el 19 de noviembre 2001, acordó por unanimidad, con objeto de ajustar el capital social al euro más cercano, reducir el capital social en 334,39 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones a los socios, quedando establecido el capital en 198.234 euros y las 33.039 acciones en seis euros cada una.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—Luis Fernando Requesens Veguillas.—19.724.

PROCURE ENERGÍA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en única convocatoria, en el domicilio social de la compañía, situado en Barcelona, calle Rosellón, 285 bis, entresuelo, 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad y, si lo desea, obtener un ejemplar de forma inmediata y gratuita, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta o, si procede, a estar representado, tendrá que estar acreditado por los accionistas mediante su inscripción en el Libro Registro de Acciones de la sociedad con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta mediante otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—Dos Administradores Mancomunados.—21.259.

PRODAMAR, S. L. (Sociedad escindida)

AMARENA, S. L. (Sociedad escindida)

LATZUNBE, S. L.

(Sociedad beneficiaria ya existente)

MURISAN LUR, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de simultánea escisión total

El día 16 de abril de 2002 las Juntas generales y universales de socios de «Prodamar, Sociedad Limitada», y «Amarena, Sociedad Limitada», acordaron la escisión total de cada una de ellas y consiguiente extinción de las mismas, mediante su disolución, sin liquidación, y división del correspondiente patrimonio universal de cada una de ellas, en dos partes, de tal forma que una parte del patrimonio escindido de cada una de las sociedades se traspasa en bloque a la sociedad existente «Latzunbe, Sociedad Limitada», y el resto se traspasa en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación, que girará bajo la denominación de «Murisan Lur, Sociedad Limitada».

Asimismo, la Junta general y universal de la sociedad «Latzunbe, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria ya existente, acordó con fecha 16 de abril de 2002, la recepción y adquisición del patrimonio recibido de las escisiones totales de las sociedades «Prodamar, Sociedad Limitada», y «Amarena, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, de fecha 16 de abril de 2002 y 28 de febrero de 2002, respectivamente, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades escindidas y de la beneficiaria, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a las escisiones totales en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Prodamar, Sociedad Limitada» y «Latzunbe, Sociedad Limitada», y el Presidente del Consejo de Administración de «Amarena, Sociedad Limitada».—20.727. 2.ª 22-5-2002